



Ciudad de México, a 11 de julio de 2023  
Boletín No. 158

## **CON CERO IMPUNIDAD SE DETIENEN A 53 PRESUNTOS FEMINICIDAS**

Con la implementación de la política Cero Impunidad del Gobierno de México, fueron detenidas, en las últimas dos semanas, 53 personas relacionadas con feminicidios.

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, dijo lo anterior al presentar el informe Cero Impunidad en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre el delito de feminicidio, el funcionario federal expuso que del 27 de junio al 10 de julio de este año, 23 personas fueron sentenciadas en 15 entidades del país.

En este periodo, la SSPC, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), y las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), detuvieron a 24 personas, relacionadas con este delito, desarticuló 3 bandas y rescató a 39 víctimas.

Además, se detuvo por delitos del fuero federal y común a 17 mil 034 personas, de las cuales 16 mil 720 fueron presentadas ante el Ministerio Público.

El subsecretario Rodríguez Bucio reportó que la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición a Eleazar “N”, alias “El Chelelo”, exintegrante del grupo delictivo Los Zetas, al gobierno de Estados Unidos por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

Informó de algunas detenciones relevantes: José Ángel “N”, miembro del Cártel de Santa Rosa de Lima, fue detenido por su participación en la explosión del coche-bomba, que mató a un elemento de la Guardia Nacional y dejó a otros heridos, en Celaya, Guanajuato, el 28 junio de 2023.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



José Luis “N”, alias “Pepe Gangas”, fue capturado por su probable responsabilidad en el asesinato del exsecretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, Víctor Manuel “N”, y del intento de homicidio de su hijo, el 26 de noviembre de 2019.

Además del caso de Raúl “N”, alias “Comandante Oso”, aprehendido por el delito de extorsión en contra de los dueños de un hotel en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en septiembre de 2021.

Señaló que con relación al robo en la joyería Berger, en Plaza Antara, en la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Xavier Sadrac “N” y Marco “N” fueron detenidos y vinculados a proceso por los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud.

Tomás “N”, alias “El Diablo”, fue condenado a 47 años de prisión por el homicidio del policía de investigación, José Armando “N”, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, refirió.

Además, mencionó que Rafael Santiago “N” fue procesado por el asesinato del periodista Antonio de la Cruz y su hija Cynthia, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 29 de junio de 2022.

Mientras que Wenceslao “N” fue sentenciado a 62 años por el asesinato del comunicador Leobardo Vázquez Atzin, en Veracruz, el 21 de marzo de 2018.

Sobre la desaparición de tres periodistas en Nayarit, detalló que Luis Martín Sánchez Iñiguez fue encontrado sin vida en la localidad El Ahuacate; Osiris “N” y Jonathan “N” fueron hallados con vida.

Dijo que el año pasado hubo 13 homicidios de comunicadores, por los cuales hay 26 detenidos. Y en lo que va de 2023 se tienen registrados dos casos.

Asimismo, explicó que jueces y magistrados del Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Federal en Oaxaca; de Control del Poder Judicial de la Federación en Tabasco, y del Tribunal Colegiado de Apelación del 13



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

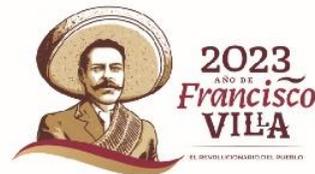
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Circuito liberaron a hombres que presuntamente transportaban ilegalmente combustible en alta mar.

Desglosó que el 2 de noviembre de 2022, elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR), con facultades legales conforme la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), detuvieron a tres mexicanos y un guatemalteco, al sur de Huatulco, Oaxaca.

Las personas iban en una embarcación sin matrícula, sin nombre, ni bandera visible. Se les aseguró droga y combustible.

El juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en Oaxaca, Álvaro Niño Cruz, sobreseyó el procedimiento al calificar de ilegal la detención y ordenó la inmediata libertad.

El funcionario federal indicó que el 28 de noviembre de 2022, el buque “Cimarrón” fue asegurado por la SEMAR, en Dos Bocas, Tabasco, porque transportaba 45 mil litros de diésel sin acreditar su legal procedencia; una persona fue detenida.

Al día siguiente, la embarcación “Jacob” fue confiscada y capturaron a cinco individuos, quienes llevaban 65 mil litros de diésel, sin que pudieran comprobar su origen.

En ambos casos, el juez de Control del Poder Judicial de la Federación en Cárdenas, Tabasco, Marco Alberto Vera Aguilar, decretó ilegal la detención. Por ello, ordenó su libertad y que les devolvieran la embarcación y el hidrocarburo.

El 5 de mayo de este año, el buque “Jacob” fue asegurado por el mismo motivo, por el que se le inició una nueva carpeta de investigación.

—ooOoo—

Palabras clave: sspc, semar, fgr, informe, cero impunidad, feminicidas, jueces, detenidos, conase.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

